

FACULTAD DE COMUNICACIÓN



**GRADO EN PROTOCOLO Y
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE DERECHO

PREMIAL Y NOBILIARIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado en Protocolo y Organización de eventos
Facultad:	Ciencias de la Comunicación
Departamento/Instituto:	Protocolo
Módulo:	Derecho
Denominación de la asignatura:	Premial y Nobiliaria
Código:	15035
Curso:	Cuarto
Semestre:	Primero
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u	Obligatoria
Créditos ECTS:	3
Modalidad/es de enseñanza:	A distancia
Lengua vehicular:	Castellano
Docente:	Miguel Ángel Poveda Criado
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:
Los propios del título.
Aconsejables:
Interés por las cuestiones relacionadas con la organización y producción de eventos, el compromiso social, ético y la curiosidad científica y una adecuada capacidad de expresión oral y escrita

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.
La asignatura <i>Premial y Nobiliaria</i> consta de 3 créditos ECTS. Se trata de una materia obligatoria de cuarto curso del Grado en Protocolo y Organización de Eventos. Se
Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.
La asignatura está estrechamente relacionada con diversas materias del Grado en Protocolo y Organización de Eventos. En este sentido, algunos conocimientos adquiridos en esta asignatura se verán ampliados y aplicados en materias como Historia del Protocolo, Protocolo
Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.
El derecho Premial y la Nobiliaria es una asignatura donde su principal objetivo es el de introducirse en la misma conociendo sus orígenes e historia y adquiriendo un amplio

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

Competencias Genéricas	Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias genéricas
CG1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	Adquirir los contenidos teóricos y prácticos de la materia en base a conocimientos previos.
CG3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
CG5 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	Trasladar el conocimiento adquirido al contexto profesional actual
CG10 - Tener las habilidades y conocimientos suficientes para aplicar las tecnologías y sistemas usados para procesar, elaborar y transmitir los contenidos del proceso comunicativo.	Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación conociendo los mecanismos de medición de los flujos de información que se producen en el sistema social comunicante. Aplicación de las técnicas y metodologías requeridas en la solución de problemas dentro de la disciplina y de la profesión del comunicador. Descripción de los conceptos claves en las relaciones internacionales contemporáneas e impacto en la

Competencias Específicas	Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias específicas
CE1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan el Protocolo y la organización de eventos	Identificar las tradiciones inveteradas de aplicación en la organización de actos en las instituciones del Estado en todos sus ámbitos. Aplicar cuando proceda y de forma muy elemental la normativa básica actual sobre

	<p>sucesiones nobiliarias. Identificar y describir las más importantes premiaciones actuales dentro del Estado y aquellas de mayor relevancia en las</p>
CE7 - Capacidad para aplicar la legislación básica que le afecta en la organización de eventos y a los procesos de comunicación en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares.	<p>Identificar las funciones y estructuras de las distintas instituciones el Estado. Aplicar cuando proceda y de forma muy elemental la normativa básica actual sobre</p>
CE9 - Capacidad para comprender e interpretar conocimientos acerca del entorno diplomático, las organizaciones internacionales, su	<p>Aplicar correctamente las disposiciones legales en materia de protocolo en cualquier supuesto de evento. Poseer una visión global de la historia y orígenes del derecho premial y nobiliario.</p>

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

- Tema 1. El Derecho Premial. Historia. Definiciones. Tipología
- Tema 2. Títulos Nobiliarios
- Tema 3. Órdenes Civiles
- Tema 4. Medallas Civiles
- Tema 5. Órdenes Dinásticas
- Tema 6. Órdenes Militares
- Tema 7. Distinciones en las CC.AA., en las Corporaciones Locales y en la Empresa
- Tema 8. Las Órdenes de Caballería
- Tema 9. Reales Maestranzas y Asociaciones Nobiliarias
- Tema 10. Forma de concesión, usos y tratamientos de las condecoraciones

6. CRONOGRAMA

Unidades didácticas/Temas	Periodo temporal
Tema 1. Derecho Premial. Historia. Definiciones. Tipología	Septiembre
Tema 2. Títulos Nobiliarios	Septiembre
Tema 3. Ordenes Civiles	Septiembre
Tema 4. Medallas Civiles	Septiembre
Tema 5. Ordenes Dinásticas	Septiembre
Tema 6. Órdenes Militares	Septiembre
Tema 7. Distinciones en las CC.AA., en las Corporaciones Locales y en la Empresa	Septiembre
Tema 8. Las Órdenes de Caballería	Septiembre
Tema 9. Reales Maestranzas y Asociaciones	Septiembre
Tema 10. Forma de concesión, uso y tratamiento de las condecoraciones	Septiembre

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Clases teóricas	Aprendizaje basado en la experiencia a través del aula virtual. Foros y Chats para debates y grupos	CG1, CG4, CE1, CE8	2	20	22
Clases prácticas	Aprendizaje basado en la experiencia a través del aula virtual. Foros y Chats para debates y grupos	CG1, CG4, CE1, CE8	2	14	16
Estudio de casos	Trabajo y estudio individual	CG1, CE1, CE8	0	8	8
Tutorías	Tutorías a través de TIC. Foros y Chats. Correo electrónico	CG1, CG4, CE1, CE8	1	9	10
Test de autoevaluación	Trabajo y estudio individual	CG1, CG4, CE1, CE8	0	5	5
Preparación de lecturas, trabajos, memorias y análisis de datos	Lectura de los temas y realización de actividades propuestas	CG1, CG4, CE1, CE8	0	4	4
Estudio de exámenes	Trabajo y estudio individual	CG1, CG4, CE1, CE8	0	10	10
Total de horas			5	70	75

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Prueba final	Ajuste a los contenidos determinados por el programa.	60 %
Elaboración de trabajos, memorias e informes de prácticas	Se valora la originalidad del trabajo y la aportación personal.	10 %
Resolución de estudio de casos	Ajuste a los contenidos determinados por el programa.	15 %
Realización de lectura complementarias	Se valora la originalidad del trabajo y la aportación personal.	5 %
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos y participación a distancia a las sesiones expositivas y explicativas de contenidos	Se valora la participación activa en el desarrollo de las sesiones.	10 %

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar cada una de las partes en las que se basa la evaluación de la asignatura con un mínimo de cinco puntos en cada una de ellas. En el caso de que en alguna de las partes no alcance los 5 puntos, obtendrá la calificación final de suspenso y tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Los exámenes parciales aprobados liberan la evaluación del examen final.

En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un examen global en la convocatoria extraordinaria. Las faltas de iniciativa y atención en clase, así como el plagio en la realización de trabajos individuales en común serán valoradas negativamente.

Todos los trabajos deberán ser presentados conforme a las normas de publicación de trabajos científicos elaborados por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Camilo José Cela.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

FALTAS DE INTEGRIDAD EN EL AULA

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la

evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

RUBIO, P.V (2006): Derecho premial. Ediciones Protocolo. Madrid

Bibliografía complementaria

Academia de Genealogía, Nobleza y Armas Alfonso XIII. (2005) Elenco de Ordenes de

Caballería. Madrid

CEBALLOS-ESCALERA, A. Y GARCÍA-MERCADAL, F (2005). Las Órdenes y Condecoraciones

Civiles en el Reino de España. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid

MARQUÉS DE SALTILLO (1951). Historia de la Nobiliaria Española. Ediciones

Hidalguía. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2011) Normas

básicas sobre protocolo y

condecoraciones. Madrid.

SALAZAR Y CASTRO. L (1984). Tratado de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Ediciones

Hidalguía. Madrid

10.- OBSERVACIONES

LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA: BOE (2015). "Ceremonial y Protocolo".
Códigos. BOE

Se evaluará conforme a los criterios generales de evaluación contenidos en el apartado 8.